

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 10-03-2022 08:44:25

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-175-AG22

SEÑOR (ES) : MANUEL GERARDO SALAZAR MUNOZ MS DOS INGENIERIA E I

RUT : 52.005.453-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PARCHES DESFIBRILADOR, SOLICITUD N°1

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42203501	Accesorios o desfibriladores implantables o genera	1 Unidad	PARCHES ORIGINALES ADULTO PARA DESFIBRILADOR NIHON KOHDEN TEC 55XX. REFERENCIA NKD-H405		75.000,00	0,00	0,00	75.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	75.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	10.000
Subtotal	\$	85.000
19% IVA	\$	16.150
Total	\$	101.150

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SE REQUIERE LA COMPRA DE PARCHES ORIGINALES DE DESFIBRILADORS, SEGUN SOLICITUD N°1 DE FECHA 04.02.2022, SOLICITADO POR EL SR, FABIAN G.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>